

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
GUSTAVO LASCURAIN

Dispuesto Juez de 1° Instancia Distrito Civil y Comercial 2° Nominación, Secretario suscripto hace saber autos: "VENERANDA MARCELO RAUL s/Pedido de Quiebra" (Expte 646/99), Martillero Publico Sr. Gustavo Lascurain, (Matrícula 736) rematara 3 Agosto 2010. A las 17:30 hs en Asoc. Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, siguiente bien: "Un automotor Peugeot, tipo Pick Up, mod. 504 GD PV año 1989, motor Peugeot N° 601952, chasis Peugeot N° 8024646, dominio: TMR-533", en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Base \$ 13.200. Retasa y Ultima Base \$ 7.920. Comprador abonará, efectivo o cheque certificado el precio total de compra y 10% comisión al martillero. Son a cargo del comprador la totalidad de las deudas, patentes e impuestos (nacionales y/o provinciales) y multas, que correspondieren a partir del auto declarativo de Quiebra, los gastos, honorarios e impuestos que graven la transferencia, inscripción del nuevo dominio e IVA si correspondiere e incluso traslado, desarme y acarreo. Para el caso de compra en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios para quien realiza la compra y su DNI. Informa R.N.P.A. Sec. 15 Rosario Consta dominio a nombre del demandado (100% DNI 13.903.671).Prenda; Embargos; Inhibiciones: no se registran. Otras afectaciones al dominio: Orden de no innovar y/o de transferencia con oficio N° 5766 de fecha 27/10/06. Orden: Este Juzgado. Autos: Del Rubro. Exhibición: Día 2 de Agosto de 2010 horario 15 a 18 hs calle Perú N° 1579 Local 1 Rosario. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, 25 Junio de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 104472 Jul. 1° Jul. 21

POR
CLAUDIO A. VINCENT

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito Ejecución Civil de la 1ª Nominación, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/Otros s/Apremio" Expte. N° 11203/07, se ha dispuesto que el Martillero Claudio A. Vincent, D.N.I N° 12.525.804, venderá en pública subasta el día 29/07/10 a las 10,15 hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Funes, con la base de \$ 750,60 (A.I.I.) de no haber postores por el monto de la base, seguidamente por la retasa del 25% de persistir tal circunstancia saldrá a la venta sin base. el siguiente inmueble descripción de mayor área: Una fracción de terreno de campo situada en el distrito Funes, zona rural de este depto Rosario, que es parte del lote n° uno del plano que cita su título y esta designada con el número Uno-B (1B) en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el agrimensor Marcelo de Elia, en febrero del corriente año, registrado en el Depto Topográfico de la Pcia., bajo el n° 69827 y de acuerdo al cual se efectúa esta venta. Mide 604,55 metros en su costado Este línea E-F por donde linda camino público en medio varios propietarios, 321,63 metros en su costado Sud línea F-I por donde linda camino público con medio con Miotto, 630,69 metros en su costado Oeste, línea I-H, por donde linda con el lote 1A del mismo plano, estando formado su costado Norte por una línea ligeramente quebrada de dos tramos, el primero de los cuales, partiendo del extremo

norte de su costado este, punto E hacia el Oeste línea E-D mide 219,45 metros a continuación y hacia la misma dirección sigue el segundo tramo D-H que mide 103,43 metros y cierra la figura al encontrarse con el extremo norte (punto H) de la línea de su costado Oeste, lindando en su primer tramo, con ruta nacional N° 9 y en su segundo tramo con la Dirección Nacional de Vialidad. Encierra una superficie de 20 hectárea. Inscripto a su Dominio al T° 345 A F° 856 N° 155284. Depto. Rosario. Siendo el lote de referencia el N° 11 de la Manzana N° 2. Ref. Catas. 02/109/11 Cta. Num. 021881/9. Plano planilla de Loteo N° 130785/1991. Del informe del Registro surgen los siguientes embargos por al T° 118 E F° 2510 N° 339199 de fecha 28/05/09 por monto en pesos \$ 685,53 orden Juzg de Circuito Ejecución 1ª Nominación Rosario Autos Municipalidad de Funes el Otros s/apremio Expte N° 11203/07 por el que se ejecuta, no existiendo Hipoteca ni inhibición. Sale a la venta según decreto: Rosario, 3 de junio de 2010. Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 29 de julio de 2009 a las 10,15 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Funes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del C.P.C.C.), fijándose en los estrados del Tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuestos por el Art. 489 del C.P.C.C., de no haber postores saldrá con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores sin base y al mejor postor. Para el caso de que la compra se efectuó en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por tasa municipal deberá estarse a la Ordenanza 280/02. Quien resulte adquirente abonará el 20% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del Art. 492 tercer párrafo del C.P.C.C. La transferencia de dominio se efectuará por acta notarial y/o transferencia judicial. De resultar inhábil, feriado y/o por causas de fuerza mayor el día fijado para la subasta, la misma se realizará el próximo día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el inmueble sale a la venta en el estado de ocupación según acta de constatación agregada en autos junto con informes de deudas y copia de títulos, a disposición de los interesados haciéndose saber que no se aceptará reclamo alguno después de realizada la subasta por insuficiencia deficiencia falta de títulos o información correspondiente. (Expte. 11203/07). Rosario, 23 de Junio de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 104449 Jul. 1° Jul. 19
